

cuatrocientos Veinticuatro
+19

- 0424 -

S.E.V. 03-04-2020

Folio No. 0424

ACTA No. 042 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA VIERNES 03 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, previa convocatoria realizada, a través de video conferencia, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión extraordinaria virtual se constata la presencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento para la reforma de traspaso de fondos de las diferentes partidas de AREAS DE SERVICIOS SOCIALES, con la finalidad de solventar los gastos ocasionados por la emergencia que atraviesa el país por la pandemia de COVID-19 (CORONAVIRUS), de acuerdo al Memorándum No. 0262-DF-GADMCP-2020, remitido por el Eco. Byron Bustamante Quezada, Director Financiero del GADM de Portovelo, en base al Art. 256 del COOTAD.,
3. Análisis y resolución relacionado al aporte económico voluntario por el Concejo Cantonal, Directores y Jefes Departamentales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, para solventar gastos ocasionados al estado de emergencia que está atravesando el país por la pandemia de COVID-19 (CORONAVIRUS).

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya conestado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **CONOCIMIENTO PARA LA REFORMA DE TRASPASO DE FONDOS DE LAS DIFERENTES PARTIDAS DE AREAS DE SERVICIOS SOCIALES, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LOS GASTOS OCASIONADOS POR LA EMERGENCIA QUE ATRAVIESA EL PAÍS POR LA PANDEMIA DE COVID-19 (CORONAVIRUS), DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM No. 0262-DF-GADMCP-2020, REMITIDO POR EL ECO. BYRON BUSTAMANTE QUEZADA, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM DE PORTOVELO, EN BASE AL ART. 256 DEL COOTAD.**

Sra. Alcaldesa manifiesta, nosotros somos conocedores de la situación que estamos viviendo a nivel mundial, lo cual está afectado también a nuestro país y en territorio propio, por eso les doy a conocer a ustedes que hemos tomado la decisión para hacer un traspaso de fondos del presupuesto como es dentro de la misma partida, todos los gastos que teníamos para fondos de eventos culturales y sociales, los cuales van a ser utilizados para esta emergencia como es para la adquisición de víveres y materiales de protección, esto lo hacemos con la finalidad de ayudar a nuestra población en estos momentos difíciles que estamos viviendo, pido que a través de secretaria se proceda a dar lectura al documento enviado por parte del Director Financiero.

A través de secretaria se procede a dar lectura a lo solicitado, con Memorándum 0262-DF-GADMCP-2020, dirigido a la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, ALCALDESA DEL GAD

Cuatrocientos Veinti-
año

- 0425 -

S.E.V. 03-04-2020

Folio No. 0425

PORTOVELO, dirigido por el Econ. Byron Bustamante Quezada, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM PORTOVELO, de Fecha: 02 de abril de 2020; el cual manifiesta: En el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su Artículo 256.- "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades".

PARTIDA	CONCEPTO	TRASPASO	
		AUMENTO	DISMINUCION
2.3.1	SERVICIOS SOCIALES		
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	-	40.000,00
7.3.02	SERVICIOS GENERALES		
7.3.02.01	Transporte de personal		5.000,00
7.3.02.05	Espectáculos culturales y sociales		15.000,00
7.3.08	Bienes de uso y consumo para la Inversión		
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas		5.000,00
7.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		
7.3.14.04	Maquinarias y equipos		15.000,00
7.3.08	Bienes de Consumo y Consumo de Inversión	40.000,00	
7.3.08.19	Accesorios Químicos y Orgánicos	20.000,00	
7.3.08.21	Egresos para situaciones de Emergencia	20.000,00	

Dando cumplimiento estricto al mencionado artículo, y considerando que en el ÁREA SERVICIOS SOCIALES existen partidas con los fondos necesarios para cubrir los gastos ocasionados por la emergencia sanitaria, propongo a Usted, **SE AUTORICE** la siguiente reforma de traspaso de fondos:

DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS:

- Accesorios Químicos y orgánicos.- Egresos por la adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para prevención, control, mitigación y erradicación de epidemias, pandemias y otros.
- Egresos para Situaciones de Emergencia.- Egresos para la adquisición de alimentos, víveres, medicinas, movilización, hospedaje, vituallas, menaje mínimo de casa, ropa, mantenimiento, reparación y otros de atención a la población vulnerable en situaciones de emergencia.

*Quince y seis
veintiseis
-0426-*

S.E.V. 03-04-2020

Folio No. 0426

Sin otro particular, comunico a usted para los fines pertinentes; Atentamente, Eco. Byron Bustamante Quezada, DIRECTOR FINANCIERO GADM PORTOVELO. (Hasta aquí el memorándum).

Ing. Karla Celi pregunta, está proyectado hasta que fecha, sabemos que esto va para largo.

Sr. José Eduardo Aguirre, señora Alcaldesa buenas tardes, compañeros de igual forma no sé si usted conoce hasta el momento, cuánto ya se va realizando gastos de la adquisición que se ha hecho tanto de químicos como de equipos que nos están sirviendo para precautelar la seguridad de quienes están realizando los trabajos como también de nosotros y de todos los compañeros, no sé si ya se han efectuado algunos gastos, de pronto tiene un estimado de cuánto se va realizando de gastos.

Ing. Karla Celi pregunta, las adquisiciones ya realizadas son de este mismo fondo.

Sra. Alcaldesa, de todo lo que teníamos dentro del presupuesto para el año vigente los vamos a utilizar para esto; me pregunta qué tiempo?, solo Dios lo sabe, pero es lo que tenemos para el año.

Ing. Karla Celi, y con lo del fondo no reembolsable que estaba ofreciendo el Banco del Estado, que se ha adquirido y cuánto es lo que queda disponible?

Sra. Alcaldesa, lo del fondo no reembolsable nos ofrecieron a todos los municipio pero lamentablemente de nuevo dijeron que no había, así que no hemos tenido fondos no reembolsables, ni mucho menos hemos utilizado dineros de estos fondos porque jamás nos dieron ahorita lo único que tenemos es lo de la reforma que vamos a hacer para cuando nos llegue poder utilizarlo e ir comprando como se vayan avanzando a hacer las cosas porque tampoco es que existen dineros en las cuentas es decir solo tenemos 9 dólares, las primeras compras que se realizaron las hice con mis recursos, se las realizó hasta que haga el proceso Compras Públicas y puedan hacer el pago de colchonetas y lo que se va necesitando, ya les voy a decir que ellos hagan un informe de cuánto hemos gastado hasta ahora y las primeras compras que hicimos de insumos eso puse yo el dinero, tienen alguna otra inquietud compañeros para que me pregunten y poderles explicar.

Sr. Ángel Rojas, al respecto de lo que decía la compañera Karla Celi vi la publicación en la AME que decía que los municipios podían ser acreedores a un fondo no reembolsable y otra contraparte creo que es con fondos del municipio, eso quería saber si era para todos o nosotros no nos acogimos a aquella oferta brindada por el Banco del Estado.

Sra. Alcaldesa, compañeros Ángel Rojas nosotros hicimos todo lo que nos pidieron como es el proyecto, lo enviamos al Banco del Estado pero lastimosamente nos dijeron que no les han dado el dinero y que ya no habían para esos proyectos, nos ilusionamos, nos pusimos a trabajar todos desde sus casas para realizar esos proyectos, igual los enviamos pero no tenemos respuesta.

Sra. Secretaria manifiesta, señores Concejales tienen algo más que acotar o pasamos al siguiente punto del orden del día establecido.

Guatemala
Vaintiende
-0427

S.E.V. 03-04-2020

Folio No. 0427

Sr. José Eduardo Aguirre, de mi parte sabiendo que hay que enfrentar esta situación y ya habiendo revisado el informe por parte del departamento de finanzas creo que es loable hacer este cambio, hay que ir tomando en cuenta que mientras dure esta emergencia hay que enfrentar muchas cosas, en si ya estamos viviendo situaciones muy adversas y hay que enfrentar muchas cosas más que van a venir, esto recién está empezando y son bajos los recursos que tenemos pero es con lo que podemos empezar a enfrentar esta situación, me parece bien siempre y cuando los recursos sean asignados en lo cual se va a realizar traspaso de partida, me parece la mejor forma con la finalidad de poder seguir adelante y podamos enfrentar esta situación que nos tiene preocupados a todos.

Ing. Karla Celi, mi pregunta es la siguiente, quiero saber cuál es la proyección de gastos para saber si los 40 mil dólares de la reforma que es lo que se va a traspasar para esta emergencia del año serán suficiente y en que suministros se van a utilizar para poder ayudar, me falta cuánto se ha gastado de momento y si nos ha alcanzado en estas tres semanas, hacer una comparación para ver más o menos hasta cuando estamos cubiertos, recuerde también que se le va a ayudar con la compra de los kits alimenticios que eso sería fuerte gasto que también vamos a enfrentar y no sabemos cuántas veces serán, porque nos va a tocar volver a repetir la ayuda si la emergencia sigue, yo que sé, cada quince días o cada semana a las mismas personas que les hemos estado ayudando y cada vez se va a ir aumentando más porque la gente que ha tenido su algo guardado pues ya no va a tener si es que esto sigue.

Mgs. Paulina Morales, saludos compañeros, deseándoles que Diosito les de mucha salud, vida y que nos permita a todos salir de esta pesadilla para poder seguir avanzando con todas las metas y objetivos que nos hemos trazado como hijos de este pueblo, en realidad son momentos muy duros compañeros muy críticos lo cual solo Dios con su infinito poder nos podrá librar de esta peste.

Sra. Alcaldesa, la verdad creo que no será suficiente con lo que vamos a contar porque sale carísimo todo pero por lo menos eso tenemos de base para poder adquirir mascarilla, cloro y otras maquinarias que vamos a necesitar, en caso de comprar víveres hay que hacer fundas y entregarles a las personas, entonces para eso es lo que estamos haciendo esta reforma y eso no nos va a durar todo el año porque solamente en los químicos se gasta bastante y aparte de eso tenemos que ver el personal, les comento como no tenemos mucha gente me parece que vamos a tener que contratar más personal que se sume a este trabajo porque recién estamos empezando y la gente se cansa, entonces también sería alimentación que tenemos que darles a la gente porque todo esto conlleva a gastos, no les puedo decir que tanto exactamente vamos a gastar en tal y en tal cosa, sino simplemente la partida que tenemos para todos los eventos sociales y culturales los vamos a utilizar para la emergencia, ya una vez que se va adquiriendo se va subiendo y se les va dando informes a todos.

Mgs. Paulina Morales, también pienso compañeros que la mejor alternativa es esto, de hacer el traspaso de estos dineros para poder enfrentar esta situación tan crítica, yo también estoy de acuerdo en vista de haber leído el informe presentado por el Eco. Byron Beatamente de reformar

S.E.V. 03-04-2020

Folio No. 0428

esta partida y que los dineros pasen a ser empleados de la mejor manera posible para la compra de insumos para enfrentar esta pandemia.

Sra. Alcaldesa pregunta, compañeros alguien quiere mencionar algo o sino para pasar el siguiente punto del orden del día.

Ab. Luis Maldonado, de mi parte señora Alcaldesa, compañeros también estoy de acuerdo que se traslade esos pequeños fondos que nos servirán para cubrir de una u otra manera los gastos que están haciendo, los mismos que son importantes para ayudar a combatir esta pandemia, de mi parte también considero favorable que se transfieran estos valores que son pocos pero muy importantes para de esta manera ayudar a nuestra población, estoy totalmente de acuerdo.

Ing. Karla Celi, quiero adicionar algo, estoy un poco ajena a esto que incluyen en el tema de esta emergencia, al personal se le está descontando de las vacaciones o cómo es?

Sra. Alcaldesa, el personal está trabajando normalmente, no les estamos descontando vacaciones, lo que si hay mucho personal que se los convoca y no asisten, a ellos les vamos a pasarles un memorándum y si no se presentan pues lastimosamente tendremos que sacarlos de la institución porque no podemos estarles pagando sin que hagan nada, porque ustedes saben que en esta emergencia todos tenemos que trabajar y además les estamos dando trajes de protección, no es que están trabajando sin protección, entonces eso es compañera Concejal, continuemos con el siguiente punto.

Sr. José Eduardo Aguirre, compañeros quisiera acotar algo, sabemos que este presupuesto que tenemos para eventos culturales es mínimo pero tenemos la facultad como Concejo y de igual forma usted como Alcaldesa para poder asignar nuevos recursos y hacer el cambio, que se yo, de otras partidas porque sinceramente esto es mínimo y en lo posterior de pronto tenemos que enfrentar más, que Dios no quiero ojalá esto vaya bajando de nivel al menos acá en nuestro cantón como en la parte alta que esto no siga creciendo de no ser así reitero estos escasos recursos serían mínimos pero tenemos la potestad para cambiar otras partidas y poder ocupar los dineros correspondientes en la emergencia mientras dure.

3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RELACIONADO AL APORTE ECONÓMICO VOLUNTARIO POR EL CONCEJO CANTONAL, DIRECTORES Y JEFES DEPARTAMENTALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, PARA SOLVENTAR GASTOS OCASIONADOS AL ESTADO DE EMERGENCIA QUE ESTÁ ATRAVESANDO EL PAÍS POR LA PANDEMIA DE COVID-19 (CORONAVIRUS).

Ing. Karla Celi, no sé ustedes pero yo creo que en este punto solamente podremos debatir el aporte nuestro como concejo, pero de la parte administrativa yo no creo que estemos facultados para hacer descuentos de aporte voluntarios a otras personas, que debido a la emergencia que por sí ya estamos viviendo las cosas se vuelven más caras y complicado, igual van a necesitar de recursos, más bien sería de mantener una reunión con ellos para que hagan su aportación de buen corazón, más no autorización a través de Concejo para lo que es la parte administrativa, ese es mi punto de vista.

Cuatrocientos Veintinueve
-0429-

S.E.V. 03-04-2020

Folio No. 0429

Sra. Alcaldesa, no es que vamos a hacer los descuentos, sino que nosotros estamos solicitando que ellos nos donen, por eso dice el compañero Luis Maldonado que pongamos aporte voluntario, entonces nosotros exponemos y el que quiera da y el que no, no, pues ya quedarían mal ellos sino aceptan nuestras propuestas porque a la final son tres meses no es todo el año, además es por la emergencia, creo que todos debemos sumar y el porcentaje que nosotros vamos a aportar de una vez decidámoslo, yo propongo que se done el 50%, de mi parte lo diera todo pero tengo un crédito bancario y creo que eso si los están cobrando, entonces no podría decir que voy a dar todo, salvo si el banco no estuviera cobrando yo si pudiera darlo completo, entremos al debate del porcentaje que vamos a aportar nosotros.

Sr. José Eduardo Aguirre, señora Alcaldesa, compañeros concejales, tengo una propuesta no sé qué les parece a ustedes de parte de nosotros como concejales podríamos hacer el aporte de un mes de sueldo pero que sea descontado en tres meses, lo pongo como propuesta no sé si tendrá la acogida correspondiente pero ese es mi punto de vista, tómese en cuenta también señora Alcaldesa y compañeros, nosotros de igual forma al menos en lo personal, también tengo un crédito bancario y ciertamente no están esperando, los cobros los están haciendo al día.

Ing. Karla Celi, para ser sincera también podría acogerme a la petición que hace el compañero José Eduardo Aguirre pero recordemos que estamos tres meses sin pago porque igual marzo ya se acabó y la situación es complicada para todos, sabemos que tenemos que colaborar, ahora el tema que también dice usted compañera Paulina López que se necesita contratar personal de fumigación yo podría conversar con usted para ver cómo me consigo unas dos personas que nos trabajen de manera comunitaria en el tema de fumigación y así hacer un ahorro en gastos los cuales los tienen destinados para comprar los kits de alimentos para las personas más necesitadas, de mi parte el tema de salarios es un poco complicado para tomarlos sabemos que estamos en una crisis y es para todos y nos incluye, también muchos tenemos cuentas que pagar, porque recuerden que los dos meses que hemos pasado no es que hemos estado viviendo gratis o sea se nos han acumulado deudas por pagar, más sin embargo sabemos que tenemos el corazón bueno y queremos apoyar entonces yo podría acogerme a la intención del compañero José Eduardo Aguirre o para ser más explícita se les dona la cantidad de mil dólares dividido en tres partes o sea que cada mes se descuenta trescientos treinta y tres dólares a partir del mes de abril hasta que dure la emergencia que sería por tres meses, total de 1.000 dólares, es voluntario cada quien puede donar lo que está a su alcance.

Mgs. Paulina Morales, en vista de la situación que estamos viviendo y de que tenemos que ser solidarios compañeros, la solidaridad debería ser una materia que incluso debería estar en el pensum de estudios de educación para que niños, adolescentes y toda la comunidad en general aprendan a hacer solidarios, pues nosotros lo hemos hecho y siempre hemos estado apoyando a la comunidad, la situación ahora es crítica para las personas de escasos recursos, Portovelo ya se ha visto evidenciado ellos ya están padeciendo en estos momentos hambre ahora lo que tenemos que hacer es apoyar quizá no esperar para luego, las personas me llaman a diario para pedirme alimentos yo ya lo he estado haciendo desde mi casa dándoles víveres, dinero no es de ahorita sino siempre, entonces sabemos que es lamentable la situación porque todos tenemos préstamos, tengo mis hijos en la universidad, de todas maneras pienso que ahora sería el 50% porque si es un sueldo igual nos va a tocar aportar sea de ahora o después, de mi parte estoy de acuerdo que de una vez se me descuenta el 50% y después si es un sueldo es otra parte más.

Cuatrecientos
treinta
-0430-

Sr. José Eduardo Aguirre, estamos hablando que es el 50% por tres meses o sea estamos hablando ahí de sueldo y medio más o menos que se va a hacer el descuento, así entiendo la propuesta de la señora Alcaldesa, por eso proponía y también le sale más ventajoso a la señora Alcaldesa si quisiera, la Alcaldesa dona un mes de sueldo y los concejales de igual forma, que se nos descuenta en tres meses que sería mucho más efectivo.

Ab. Luis Maldonado, compañeros veamos la mejor opción como dice igualmente la compañera Paulina Morales, a lo mejor cada uno de nosotros está haciendo diferentes gastos, de igual manera no solo desde ahora sino desde hace mucho tiempo atrás igualmente he venido colaborando a varias personas que veo que realmente necesitan y los he estado apoyando económicamente no con mucho pero de una u otra manera se les ha estado ayudando, de igual forma como ustedes son consiente les di a conocer las fundas de víveres que estoy por entregar, igual son gastos que uno también tiene que pagar de mi parte veamos lo que sea más conveniente, no tengo ningún problema en colaborar estoy dispuesto y consciente de que mucha gente está padeciendo y me parece que nosotros como autoridades los ayudemos, entonces veamos la mejor opción para ver en qué acuerdo llegamos para aprobar todos y llegar a un solo consenso.

Sr. José Eduardo Aguirre, por parte de Alcaldes y Concejales de diferentes cantones han donado un mes de sueldo, de igual manera lo haríamos nosotros pero que se nos realice el descuento en tres meses.

Ab. Luis Maldonado, para mí la opción sería la que propone el compañero José Eduardo Aguirre, en diferentes partes a nivel nacional están aplicando casi todos los municipios, independientemente de todo eso, como es conocimiento de todos igualmente estamos haciendo aportaciones voluntarias de cada uno de nosotros, entonces de una u otra manera estamos haciéndonos presentes con la ciudadanía aunque recibamos críticas e insultos la gente que nos conoce y sabe que apoyamos de una u otra manera nos tiene en otro aspecto, lo que estamos haciendo independientemente de todo esto ya queda en la conciencia de cada uno de ellos, pero lo importante es que estamos colaborando.

Sra. Alcaldesa, entonces quedemos así compañeros concejales que sea donado un mes de sueldo y sea descontado en tres meses.

Ing. Karla Celi pregunta, sería desde cuándo; otra cosa que me olvidaba, sé que estamos en emergencia y todo pero recuerde que estamos tres meses vencidos de sueldo entonces solamente nos deberían dos meses y por favor que sea puntuales los pagos porque a todos nos incluye la emergencia, entonces esa sería la resolución compañeros.

Sra. Alcaldesa, compañerita no depende de nosotros, lo que ahorita tenemos 9 dólares en la cuenta, es el Ministerio de Finanzas y ustedes saben bien que antes de esta emergencia teníamos que cancelarles a los señores que habíamos llegado a acuerdos de pago, entonces ese es el motivo de que no se había cancelado a todos y eso se les había dado a conocer, créanme que si tuviéramos dinero les cancelábamos todo, sobre todo esa pobre gente que se está sacrificando trabajando en recolección de basura a diario y no nos llega aún dinero para poderles cancelar.

Cuatrocientos treinta y uno - 0431-

S.E.V. 03-04-2020

Folio No. 0431

Sr. José Eduardo Aguirre, si se va hacer conocer de esta resolución públicamente que se diga que se ha donado un mes de sueldo por parte de Alcaldesa y Concejales nada más.

Mgs. Paulina Morales, me parece bien.

Sr. José Eduardo Aguirre, señora Alcaldesa una cosa también que se me olvidaba, ya que mencionó a los obreros que también están haciendo limpieza, recolección de basura, fumigación si se los puede incluir a ellos también para hacerles la entrega de un kit alimenticio con la ayuda que envió la prefectura se les puede hacer la entrega a ellos de verdad que lo necesitan, creo que sería muy eficiente apoyarlos a ellos también en estos momentos.

Ab. Luis Maldonado, totalmente de acuerdo en eso a mí también me pidieron que los ayude, ayudémosles sería muy bonita noticia para ellos.

Ing. Karla Celi, si nos han ayudado y se han expuesto tanto.

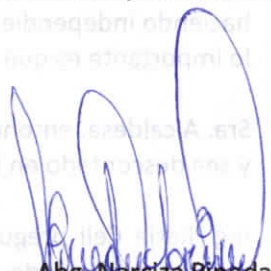
Mgs. Paulina Morales, me parece muy bien que se les apoye a los compañeros, también a las señoras que recolectan la basura y para las que hacen el aseo de las calles también necesitan y si se les puede proveer a ellas.

Luego del respectivo análisis y debate, por unanimidad el concejo resuelve: "AUTORIZAR PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA SE PROCEDA A REALIZAR EL DESCUENTO DE UN MES DE SU SALARIO, EL MISMO QUE SERÁ DESCONTADO EN TRES MESES, LOS CUALES SERVIRÁN PARA SOLVENTAR GASTOS OCASIONADOS POR LA EMERGENCIA QUE ATRAVIESA NUESTRO CANTÓN POR LA PANDEMIA COVID-19".

Sin más asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con diez minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión extraordinaria virtual de fecha 03 de abril de 2020 y suscribe la presente acta con la secretaria que certifica lo actuado.


Sra. Paulina Lopez Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN




Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

